



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2021	
Recibido.....	9.55.....Hs.
Exp. N°.....	44043.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, disponga realizar de manera urgente tareas de limpieza e higiene y las mejoras pertinentes al viejo Hospital "Olga S. de Rizzi" de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, que actualmente funciona como centro sanitario para tratar casos de coronavirus.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente, la necesidad imperiosa que atraviesa el ex nosocomio central "Olga S. de Rizzi" de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, el cual fue equipado y está funcionando actualmente como centro sanitario para internación de pacientes con coronavirus y se encuentra en deplorables condiciones de higiene y mantenimiento.

En este sentido, hemos tomado conocimiento que el efector tiene las estructuras en decadencia, las paredes con hongos y humedad, caída de revoques, ausencia de limpieza en general y arañas en todos los rincones.

Los baños están inundados, los azulejos se desprenden de las paredes y hay cables sueltos al descubierto. Las ventanas están sucias, llenas de heces de palomas e insectos.

Esta situación es vergonzosa e inadmisibles para un hospital, y mucho menos en salas de terapias e internación donde hay pacientes con padecimientos que deben tener cuidados especiales y que podrían contraer otras enfermedades por las calamitosas condiciones de higiene de este lugar.

Por este motivo, solicitamos que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga de inmediato realizar las tareas de limpieza, higiene, mantenimiento y mejoras pertinentes en el viejo nosocomio de la ciudad de Reconquista, el cual debería ser un centro para el cuidado y recuperación para pacientes covid, y no un lugar sucio y en condiciones nefastas que ponen en riesgo la salud y exponen a los enfermos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial